

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLDCHEM S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

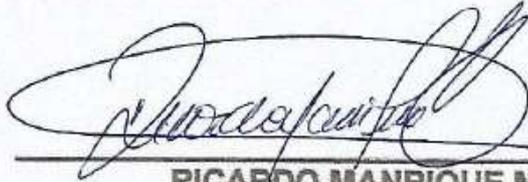
En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el Parque Empresarial Colon, piso tres, se reúne en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **WORLDCHEM S.A.**, los siguientes accionistas: **RICARDO ALBERTO MANRIQUE MOLESTINA**, propietario de Cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones; y, **CRISTIAN ALBERTO VINCES NAVARRETE**, propietario de Una (01) acción. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, su titular el señor Ricardo Manrique Molestina y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Kallyuska Rodríguez Asqui. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

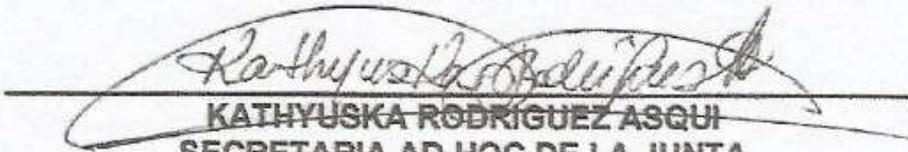
El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **WORLDCHEM S.A.** resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

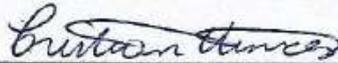
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.



**RICARDO MANRIQUE MOLESTINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CRISTIAN ALBERTO VINES NAVARRETE
ACCIONISTA**